



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

#### 850 *Designación de alcaldesa accidental*

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 30 de enero de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO:

**PRIMERO.** - DELEGAR en la teniente de Alcalde D<sup>a</sup>. Ana Britt Sánchez Tuomala, todos los asuntos y facultades atribuidos a esta Alcaldía des de el día 3 a 6 de febrero de 2017 (ambos incluidos), designándola como alcaldesa accidental.

**SEGUNDO.** - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y hacerlo público mediante anuncio en el tablón del Ayuntamiento y en el BOIB.

Es Migjorn Gran, 31 de enero de 2017

**EL ALCALDE**  
Pedro G. Moll Triay

